

REDACCION
 Del Centro de la Revista
 Vilamitjana, 9. 1.
PRECIOS DE SUSCRIPCION
 (Ano VIII)
 Trimestre, 1.500 Ptas.
 Semestre, 3.000 Ptas.
 Anual, 6.000 Ptas.
 (Ano VIII)
 Trimestre, 1.500 Ptas.
 Semestre, 3.000 Ptas.
 Anual, 6.000 Ptas.
 (Ano VIII)
 Trimestre, 1.500 Ptas.
 Semestre, 3.000 Ptas.
 Anual, 6.000 Ptas.

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION
 No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA—Ss. Felipe Neri cf. y Eleuterio p. y Zacarías ob.
SANTOS DE MAÑANA—Ss. María Magdalena de Pazzi vg. Juan p. y Restituta vg.
Agostolado de la Oración
INTENCION GENERAL PARA MAYO
 (Aprobada y bendecida por Su Santidad)
 La Sagrada Comunión de María.
ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
 Oh Jesús miol por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.
 Os las ofrezco en especial, para que el reinado de María en las almas se extienda por todas partes.

RESOLUCION APOSTOLICA
 Consagrarse a María.
CORTE DE MARIA
 Hoy se hace la visita a Ntra. Señora de los Dolores, en San Juan Bautista.
Quitos para hoy
CUARENTA HORAS—Terminan en la Iglesia del Hospital, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro y cuarto a ocho.
 Mañana empiezan en la de Religiosas Oblatas, siendo las mismas las de Exposición y reserva.
Parroquia de San Francisco
 A las siete menos cuarto de la tarde continúan los trece martes de San Antonio con los padrenuestros y gozos cantados.
Oblatas del Stmo. Redentor
 A las seis de la tarde tendrá lugar la función de los trece martes de San Antonio con exposición, oración, motete y adoración de la reliquia.

MES DE MARIA
 Se celebrará en las horas de Iglesias siguientes:
Por la mañana
 A las cinco y media en las Iglesias de San Juan Bautista y del Sagrado Corazón.
 A las seis en las de San Francisco del Hospital, de las Hermanas Carmelitas (Vetr. II) y en la de las Hermanitas (días laborables).
 A las seis y media en la de San Pedro.
 A las siete en la de los PP. Carmelitas, San Miguel y de Ntra. Señora del Claustro de la Catedral.
 A las ocho en las de la Stma. Trinidad y de San Francisco.
 A las doce en la capilla de Ntra. Señora del Rosario de la Catedral.
Por la tarde
 A las cuatro en las Hermanitas (los días festivos).
 A las cuatro y media en la de San Pedro (los días festivos).
 A las cinco menos cuarto en la de la Beneficencia.
 A las cinco en la de las Huérfanas.
 A las seis menos cuarto en la de Jesús-María.
 A las seis en la de San Miguel (los días festivos, con sermón).
 A las seis y media en la de San Miguel (los días laborables) y en la del Sagrado Corazón (los domingos y jueves habrá sermón).
 A las siete en las de San Juan y de la Stma. Trinidad, y en la capilla de Ntra. Señora del Rosario de la Catedral.

Carta de Su Santidad el Papa Pío X a los Cardenales franceses
Pío, Papa X. a Nuestros queridos hijos los cardenales
 Víctor Luciano, cardenal Legol, arzobispo de Burdeos; Pedro Héctor, cardenal Couillé, arzobispo de Lyon; Luis Enrique, cardenal Lugon, arzobispo de Reims; y Paulino Pedro, cardenal Andrieu, arzobispo de Marsella.
 Parece a Nos illegado el momento de hacerlos conocer los acuerdos por Nos aceptados acerca de las Asociaciones sacerdotales de socorros mutuos que se dicen aprobadas, a fin de que por vuestro conducto lleguen a conocimiento del episcopado y del clero franceses. Nuestras decisiones acerca de este punto importantísimo. Nos hemos examinado la cuestión de que se trata con diligente cuidado y bajo todos sus aspectos, en Nuestro afán de evitar nuevos sacrificios a los sacerdotes franceses. Bastantes realizaron ya, y en Nuestros corazones han repercutido los actos de la inaudita generosidad cumplidos por el admirable clero francés en momentos de terribles pruebas; razón de más para que Nos hubiéramos accedido en autorizar amplias concesiones, siempre y cuando quedarán a salvo la dignidad de los sacerdotes de Francia y

los cánones de la disciplina eclesiástica.
 Más he aquí que se solicita del clero francés su concurso para constituir Asociaciones de socorros mutuos, abiertas de par en par a cuantos soliciten pertenecer a ellas, sin medio alguno eficaz en poder de los asociados para cerrar las puertas de las mismas a los individuos aquellos que por estas ó por aquellas causas se encuentren apartados de la comunión de la Iglesia. Solicitase, por decirlo de una vez, que los eclesiásticos franceses se constituyan en agremiación separada, olvidando por supuesto, su carácter de sacerdotes en comunión con la Sede Apostólica. Axigese de ellos que se consideren como simples ciudadanos; pero ciudadanos privados del derecho concedido a todos los franceses para no tolerar el ingreso en sus diversas Asociaciones de socorros mutuos a las personas consideradas indignas de pertenecerle a las mismas; y todo esto, ¿para qué? para optar a ciertas ventajas materiales, discutibles y precarias, que la ley no permite establecer de un modo concreto, y cuyo disfrute habría de llevar aparejado el absoluto desconocimiento de los deberes que imponen las leyes de la jerarquía eclesiástica.

¿Quién puede negar que los sacerdotes ancianos ó enfermos tienen derecho a ser atendidos, tras de los múltiples servicios prestados a la Iglesia y a sus conciudadanos? Los autores de la ley buscan el medio de apartar de sus cabezas el anatema que habría de caer sobre ellas al enterarse el pueblo de que a tales pobres sacerdotes se arrebataba el pedazo de pan que pudiera constituir su sostén en los días de la vejez ó en los momentos de la enfermedad, y por eso se apresuran a ofrecer una parte, aunque mínima, de los bienes secuestrados; pero lo que dan con una mano lo quitan con la otra, valiéndose para ello de leyes de excepción y de medidas en un todo restrictivas.

En tales condiciones, no es posible que Nos autorizemos la constitución de Asociaciones sacerdotales de socorros mutuos aprobadas.
 Con su habitual previsión decía ya nuestro ilustre predecesor, en 1892, a los obispos de Francia que la separación entre la Iglesia y el Estado significaba, a juicio de nuestros adversarios, «a indiferencia absoluta del Poder civil frente a los intereses de la sociedad cristiana»; es decir, de la Iglesia, y además la negación de esta, aparentando desconocer su existencia. Y añade León XIII: «En el espíritu de los enemigos de la Iglesia católica late un pensamiento oculto que puede así formularse: En el momento en que la Iglesia, utilizando los medios que el Derecho común concede a todos los franceses, consiga prosperar en su labor bienhechora, debe intervenir el Estado para detener su marcha, colocándola fuera del Derecho común. El ideal de tales hombres, para decirlo de una vez, no es otro que el retroceso al paganismo. El Estado no debe conocer a la Iglesia hasta que haya alborado el día de perseguirla».

Tal es la situación en que hoy nos encontramos.
 Aún más grave es la cuestión de las fundaciones de misas, patrimonio sagrado sobre el cual se han puesto las manos asimismo en detrimento de almas de los difuntos y sacrificando la última voluntad de los testadores. Es indiscutible que estas fundaciones han sido establecidas para celebrar el santo sacrificio de la misa en condiciones especialísimas y conformes en un todo con la disciplina de la Iglesia católica; pero en vez de ser restituidas, cual debieran haberlo sido, tales fundaciones a sus administradores legítimos, han sido ofrecidas a las Asociaciones sacerdotales de socorros mutuos, despojadas, previa y explícitamente, de todo carácter eclesiástico y por añadidura, de toda intervención legal del episcopado.
 La ley, en efecto, no reconoce intervención alguna en ellas a la autoridad eclesiástica; la cual se halla, por

lo tanto, desprovista de toda fuerza legal para asegurar la celebración de las santas misas instituidas, y esto a pesar de cuantas medidas adoptara en tal sentido el episcopado y de la buena voluntad nunca desmentida de los dignísimos sacerdotes de Francia.
 Nos debemos procurar que se cumpla la voluntad de los testadores, asegurando, en toda circunstancia, la celebración legítima del santo sacrificio, y por eso no es posible que Nos autoricemos un sistema que se encuentra en abierta oposición con las intenciones de los que abandonaron esta vida y también con las leyes que regulan la celebración legítima del acto más augusto del culto católico.
 Con profunda tristeza vemos cómo se consuman estos sacrílegos despojos del patrimonio de los muertos, y con objeto de remediar, en lo posibles tales desafueros. Nos rogamos a todos Nuestros queridos sacerdotes de Francia que celebren una vez al año, como Nos lo haremos una vez al mes, el santo sacrificio por las intenciones de los piadosos fundadores, y además, y no obstante la escasez de nuestros recursos, Nos hemos ya depositado la cantidad necesaria para la celebración anual de dos mil misas aplicadas por las mismas intenciones, a fin de que las almas de los fieles difuntos no se vean privadas de los sufragios a que tienen derecho y de los cuales trata de privarles la ley.

Con todo el cariño de Nuestra alma y como prenda de Nuestro vivísimo y paternal afecto a la nación francesa, Nos os concedemos, amadísimos hijos, así como al clero y a los fieles de vuestras diócesis, la bendición apostólica.
 Dado en Roma, el 17 de mayo del año 1908, quinto de Nuestro Pontificado.
 PIO, PAPA X.

INSISTIENDO

Hay que volver sobre el asunto tratado en el editorial de anteayer, porque es asunto tan grave, que no basta un artículo por vibrante que sea, ni basta un momentáneo remedio al mal que lamentamos.
 No sabemos si alguno creyó ver exageración en lo dicho anteayer sobre la conducta de las gentes, de mal vivir de las calles de Salinas y Tras Santo Domingo; lo que sabemos es que personas muy bien enteradas y muy formales encontraron flojo el artículo. Lo que allí ha venido ocurriendo de algún tiempo a esta parte no cabe decorosamente explicarlo, ni nosotros, que hemos recibido repetidas quejas de los malaventurados vecinos que se ven precisados a vivir junto a aquel foco de infección, lo hemos averiguado todo, porque al llegar a ciertos detalles las gentes se ruborizan y lloran.
 No hemos de repetir la exposición de hechos estampada en el anterior artículo; bastanos confirmarla de cabo a cabo y remitir para más detalles a los aludidos vecinos, los cuales informarán al señor Gobernador con la debida exactitud. Lo que repetimos es la protesta viva y enérgica contra tamaño desorden, la afirmación terminante de que la cosa no debe continuar así, de que no puede la autoridad consentir por más tiempo aquella vergüenza; haciendo notar que ni con disciplina ni sin disciplina ha de seguir siendo la calle citada albergue de la prostitución. Ahora se ha convertido en bazar de la obscenidad, en tienda de lujuria al aire libre; pero aunque así no fuera, aunque se aplicara, como no se aplica, el reglamento, no sería allí tolerable la existencia de los lupanares

que hace tantos años infestan aquel sitio.
 Vamos a ver, ¿qué ley ni qué reglamento autorizan ni pueden autorizar casas públicas en una calle de tanto tránsito y contigua al palacio de la Diputación, a la Iglesia de San Francisco y al Instituto? Fijese bien en ello quien debe fijarse, y resuelva pronto y bien, pues la campaña será tan larga cuanto dure su indecisión, y tan enérgica como el caso requiera.
 Concurren allí todas las circunstancias que hacen imposible la permanencia de todo centro de corrupción: casas pequeñas é inhabitables; mujeres que viven cada una por su cuenta y que no teniendo bastante espacio en el respectivo piso, han de extender la vivienda a la calle; competencia mercantil de unas y otras, y por lo tanto, puja de escándalo para ver quién hace mejor negocio; de día continuo ir y venir de pelanduscas para proveerse de agua y comestibles; de noche... no hay que hablar. Los vecinos honrados tienen que oír de lo más recóndito de sus habitaciones los diálogos más nauseabundos sostenidos en el interior, ó de ventana a ventana y de la calle a los pisos más altos. Es lo que debe naturalmente ocurrir tratándose de aquellas casas y de aquellos pisos. El único remedio es obligar a las mozas a levantar los reales, y cerrar las casas a piedra y lodo.

No se nos venga con escrúpulos legales ni con excusas de ninguna especie. No hay excusa admisible. Las palabras están de más; obras es lo que falta. Lo que ocurre es efecto del abandono más indigno y más criminal. No concebimos cómo haya agente de la autoridad encargada de la vigilancia de aquellos sitios que crea honrado su cargo subsistiendo aquella suprema vergüenza.
 Hemos dicho que la campaña será tan larga cuanto lo sea la apatía de quien puede poner remedio al mal, y queremos lisonjearnos con la esperanza de que no se nos obligará mucho tiempo a revolver materia tan bascosa; pero si así no fuere, seguiremos la tarea todo el tiempo que sea preciso y pondremos en ella todo el celo y la energía de que somos capaces.

DE MADRID

Esto es un terrorismo de café cantante—ha dicho Costa.
 De café cantante—replicarán los lectores extrañados un tantico de la frase.
 —Si, señores, terrorismo de café cantante.
 Y antes que Costa lo hablan dicho muchos, aunque no de la misma manera. En el Senado lo dijo Sol y Ortega. Recuerdo bien el argumento que formulaba Sol:
 —Pues señor,—decía Sol—en el juicio celebrado contra los terroristas barceloneses se ha visto que no había terrorismo. Todo era cosa de los gobernadores civiles y sus confidentes. Y bien; no habiendo terrorismo ¿qué las leyes contra el terrorismo? De perlas les pareció el argumento a casi todos los de la Campaña. Pablo Iglesias también lo reprodujo en su famoso y resonante discurso, y le han dado cien vueltas los que han ido delante ó detrás del leader socialista. Los periódicos, ¡no faltaba más!, han dicho doctoralmente que el terrorismo es una fábula; un cuento azul que diría Costa. Y Costa por lo mismo ha remachado el clavo contando que esa ley persecutoria ve crímenes que no existen, es una ley abstracta, sin finalidad, sin objeto.

Algo así como una contribución impuesta sobre fincas en la luna.
 Quedamos, pues, en eso; en que el terrorismo no existe, a pesar de que durante el proceso Rull siguieron estallando bombas en los mercados.
 Pero ¿cómo cambian los tiempos y que poca memoria tienen los hombres! Precisamente hace muy poco tiempo, cuando estallaban bombas y los periódicos les daban proporciones formidables, era el Gobierno; eran los de Barcelona quienes decían: —Pero ¿qué vienen tantos estrépitos si eso no vale nada? ¡Si no hay terrorismo en la ciudad! ¡Si todos hacen vida ordinaria sin esos sustos y miedos tremendos que los periódicos cuentan!
 —No lean ustedes periódicos—llegó a decir Maura.—Absténganse de leer, que todo es una filfa; y están hinchando el perro del terrorismo.
 Bien, pues ahora lo deshinchán. Se empeñan en decir lo contrario que entonces. Porque entonces contestaban escandalizados a Maura:
 —¿Cómo que no hay terrorismo? Y las bombas ¿qué son? Y los muertos y heridos ¿qué significan?
 ¡Cualquiera ata cabos con esta gente! Pues si ahora dicen verdad es que mentan antes, y es que la ley sobre todo contra la Prensa es más necesaria que contra nadie, según ese argumento. Porque no habiendo más que un terrorismo de café cantante, ellos lo abultaban como si fuera un terremoto en que se hubiera estado hundiendo el mundo. Y es necesario acabar con esas farsas en nombre de la salud pública.

Importación de ganados

Por el ministerio de la Gobernación, en resolución de las comunicaciones elevadas por la Comunidad General de Ganaderos, se ha dispuesto por Real orden, que publica la *Gaceta*.
 1.º Que no ha lugar a que se derogue la Real orden de 8 de enero de 1906, la cual continúa subsistente en todo su vigor sobre la importación y reconocimiento de ganados procedentes del extranjero.
 2.º Que los ganados ó animales que se introduzcan por la frontera francesa en localidades de nuestro territorio, en las cuales no se halla establecido el servicio sanitario, deberán venir sus conductores provistos del certificado de origen y de sanidad que dispone el art. 196 del vigente reglamento de Sanidad exterior, cuyo certificado había de presentarse a la autoridad local, que dispondrá el inmediato reconocimiento del ganado por el subdelegado de veterinaria, y, en su defecto, por el veterinario municipal, teniendo a la vista el referido certificado de origen y sanidad.
 3.º Que respecto a la introducción en España del ganado procedente de Portugal, y en cumplimiento de lo establecido en el tratado de comercio con dicha nación, aprobado en 30 de junio de 1894, quedan en vigor en todos sus extremos la Real orden de 21 de mayo de 1891, en lo que a los ganados nacionales que tengan necesidad de traspasar la frontera de Portugal para el aprovechamiento de pastos y adquisición de guías.

HABLA COSTA

De un periódico de Madrid tomamos los siguientes párrafos de una entrevista celebrada por D. Joaquín Costa cuando viajaba hacia Madrid:
 «Vamos, ya comprendo; usted viene desde Madrid para después contar lo que haga yo desde este momento en que lo conozco... Se comprende hoy soy yo la actualidad el sucesos... De la misma manera hubiera usted venido a ver a un torero herido ó a un distinguido sportsman despanzurcado... Hay que hacer esta noche dos ó tres columnas hablando de Costa... Y estará usted dispuesto a contar cómo llevo la camisa, los ratos que he dormido y las veces que bebo gaseosa para refrescar, porque

Costa bebe gaseosa, y eso siempre interesa al lector, ávido de chismografía...

«... Ustedes, los periodistas, son terribles. No respetan a nada ni a nadie; son unos verdaderos gusanos, que corren poco a poco a la s...»

«Pero, en fin, no quiero insistir, porque usted no está acostumbrado a mi manera de ser. Yo tengo la suerte ó la desgracia de decir lo que pienso, sin ambages, sin rodeos...»

«Ya han visto ustedes que en Catalunya—continuó diciendo—sólo han bajado a saludarme unos 40 correccionarios; bueno, pues apuesto algo á que nuestro compañero de viaje el redactor de España Nueva dice en el periódico que han sido 2.000.»

INFORMACION

LOS JUEGOS FLORALES DE REUS

Cortesmente invitados, asistimos anteayer el solemne acto de los Juegos Florales organizados por el «Patronato Obreiro de San José» y «Semanario católico» de la vecina ciudad.

El grandioso salón ofrecía aspecto deslumbrador, pues no quedó un sólo asiento por ocupar, viéndose en los palcos y butacas grandísimo número de elegantes damas y señoritas.

El adorno de la sala era suntuoso, y particularmente el estrado, en cuyo centro elevábase rico trono, destinado á la Reina de la Fiesta, ofrecía un conjunto brillante.

Tomaron asiento en siales de distinción, á la derecha del trono, el ilustrísimo señor Obispo de Ciudad Rodrigo, el señor Coronel de Caballería, el Rdo. señor Prior de San Pedro y las distinguidas personas que componen la Junta del Patronato y Redacción de la citada Revista.

La parte opuesta fué ocupada por el Jurado, con el mantenedor señor Conde de Santa María de Pomés á la cabeza y los poetas premiados.

Dos heraldos con auténticas dalmáticas ostentaban la Senyera catalana á los lados del trono.

Abierto el acto por el Dr. Barberá, pronunció un magnífico discurso el señor de Pomés, glosando en forma elocuente los lemas de la fiesta que se celebraba, y haciendo acertadas consideraciones sobre la estética en el arte.

Dicho señor posee excepcionales condiciones de orador, y tanto por el estilo como por el fondo le aplaudió con entusiasmo, la escogida concurrencia.

Inmediatamente después el Secretario del Jurado Sr. Maspons leyó la Memoria de costumbre, siendo con justicia aplaudido por las bellas imágenes y datos importantes que contenía.

Al darse cuenta de los trabajos premiados resultó serlo con la flor natural el notable poeta barcelonés D. José Carner el cual, acompañado del mantenedor y demás individuos del Jurado hizo entrega de la flor á la Reina, D.ª Rosario Segimón de Milá, que acompañada de su Corte de Amor, se dirigió al trono, entre los aplausos de la multitud puesta en pie, y las notas de una banda de música.

Fué aquel un momento indescriptible, imborrable por lo grandioso.

La Reina y sus acompañantes, que lucían riquísimos y elegantes trajes blancos, ocuparon sus altos siales de honor, después de besar el anillo del señor Obispo, y en el acto dió lectura el Sr. Carner á la poesía premiada, siendo ovacionado al terminar.

Fueron leídas otras composiciones poéticas, todas estruendosamente aplaudidas, especialmente las que se basaban en hechos de la guerra de la independencia.

Después de una selecta sinfonía por la banda, se dió lectura á otros trabajos muy notables, pronunciando un elocuente discurso de gracias, el Rdo. don Ramón Minguella, el cual recibió calurosas felicitaciones.

El Dr. Barberá hizo breves y atinadas observaciones, y después de felicitar á la Reina, á los organizadores y al público por el éxito del acto, encareció á todos la necesidad de fomentar la enseñanza cristiana del obrero.

Fué como decimos antes, una fiesta brillante en la que se juntaron la Religión, la Patria y el Arte.

Eran cerca de las ocho cuando terminó este acto cuyo recuerdo perdurará en cuantos tuvimos el gusto de presenciarlo.

Merecen entusiastas elogios los organizadores por su celo y abnegación en favor de una fiesta que tanto honra á la noble ciudad de Reus.

De entre los premios ofrecidos los ha-

bía del Rey y de los señores Alcaldes de las cuatro capitales catalanas.

Diputación provincial

Ayer mañana celebró el Cuerpo Provincial la última sesión del actual período.

Asistieron los Sres. Franquet, Folch, Compte, Roig, Monteverde, Vilá, Albalá, Monner, Yallvé, Magriñá y Puig, presididos por el señor Presidente.

Se tomaron los siguientes acuerdos: Aprobar una proposición autorizando el uso del idioma catalán en las sesiones de la Corporación.

Dióse cuenta de un escrito del señor Gobernador civil de la provincia comunicando que D. Daniel Freixa ha presentado recurso de alzada contra el reciente acuerdo referente al reconocimiento de dicho señor como diputado.

Suscribirse por 100 pesetas al prospecto de las obras del Rey D. Jaime.

Acordóse condonar el pago de la contribución industrial á los pueblos de Mora la Nueva y Mora de Ebro, Benifallet y García.

Se aprobó lo propuesto por el señor Monner en la última sesión, de que vaya á Barcelona una Hermana de la Casa de Beneficencia con objeto de instruirse sobre el mejor sistema de alimentación de los niños, de la referida casa, y adquirir un pesa bebés.

El propio Sr. Monner propuso que la Diputación gestionara del Gobierno la concesión de un ferrocarril estratégico de Ascó á San C. rlos. Después de alguna discusión se acordó que dictaminara la Comisión de Fomento antes de quince días, reuniéndose luego la Corporación en sesión extraordinaria para tomar acuerdo definitivo.

El Sr. Monteverde interesó de la presidencia el pago de las retribuciones que se deben á los maestros hace 14 años, contestando el Sr. Guasch que ha hecho efectivas varias cantidades por dicho concepto y que tendría el cuenta el ruego del Sr. Monteverde.

Se dió carácter ejecutivo á los acuerdos tomados, y sin más asuntos se levantó la sesión cerca de las dos y media.

El aplech de la Gleva

El domingo último se celebró en el santuario de Ntra. Sra. de la Gleva el anunciado aplech carlista, que resultó un acto imponente, según era de esperar dado el arraigo y disciplina que tiene en Cataluña el partido de D. Carlos.

A las siete salió de Barcelona un tren especial con 18 coches, y al llegar á Manlleu, última estación del trayecto, llevaba ya 30. En las estaciones era grande el número de tradicionalistas que se iban agregando, y grande sobre todo el entusiasmo que reinaba entre ellos. Lucían muchísimos boinas encarnadas, y boinas blancas algunas señoritas.

De Manlleu al santuario se dirigió la multitud, que alcanzaba algunos miles, en ordenada formación cual si se tratara de una marcha militar, figurando á la cabeza una á modo de escuadra de gascadores. Seguía una banda de cornetas, y á continuación, con sus agrupaciones correspondientes, siete banderas, dos estandartes y cinco músicas.

Sólo la menor parte de los expedicionarios pudo penetrar en el templo; por millares tuvieron que quedar afuera, indicándoles un toque de corneta las más culminantes ceremonias de la misa. Terminada ésta, el canónigo de Vich doctor Daltabú bendijo la bandera de la juventud carlista de Vich, apadrinando el acto el jefe regional Sr. Janer, y poniendo en ella un lazo el duque de Solferino.

El presbítero D. Pedro Lisboa pronunció al final de los actos religiosos un bello y adecuado discurso.

Hubo coros y pasacalle antes de la comida, y al acabar ésta reunióse la inmensa multitud en la plaza y alrededores, dando comienzo al mitin. Hablaron los Sres. Puigrefegut, Bordas, Alier, Argemí, Llosas, Alcocer, Diaz Aguado y Junyent, dominando en todos los discursos la nota religiosa y patriótica y siendo todos aplaudidos con frenesí.

La fiesta, como queda dicho, resultó por todo extremo solemne, habiendo asistido á ella la plana mayor del partido en Cataluña y varios representantes de otras regiones.

Federación de Asociaciones del Arzobispado de Tarragona para la acción y defensa social Sección de Costumbrés

El Presidente convoca á los señores que componen dicha sección, á la reunión que tendrá lugar en el domicilio de la Federación, Armanyá 11, bajos; hoy día 26 de Mayo á las seis de la tarde.

Conforme anunciamos, el domingo salió para Reus y Salamanca el Ilmo. señor Dr. D. Ramón Barberá, Obispo de Ciudad Rodrigo.

El nuevo prelado fué despedido en la estación por distinguidas personalidades de esta localidad, entre las cuales veíase á casi todos los señores Capitulares y muchos señores sacerdotes.

El Dr. Barberá fué obsequiado anteayer en el Centro Católico de Reus con un banquete, al que asistieron caracterizadas personas de la ciudad vecina.

Acompañaron al señor Obispo hasta Reus los canónigos Sres. Sentís y Viñas, y lo hará hasta Salamanca el Dr. Marsal.

Hemos sido atentamente invitados al grandioso concierto que el «Orfeo Tarragonés» dará el próximo jueves á las nueve y media, en el «Ateneu de Tarragona», en obsequio á los socios protectores.

El programa será el siguiente:

Primera parte

«Himne á la Senyera», Gols, por las tres secciones; «Els tres tambors», Lambert, per las tres secciones; «El Senyor Mestre», Cansó popular, por las tres secciones; «La Gata y en Belitre», Pujol, por las tres secciones; «Diumenje», Dalcloze, sección de señoritas; «La mort de l'Escolá», Nicolau, por las tres secciones.

Segunda parte

«La Bandera», Morera, por la sección de hombres; «Els petits estudiants», Freixas, por la sección de niños; «Plany», Morera, por la sección de hombres; «Els Pescadors», Clavé, por la sección de hombres.

Tercera parte

«Pregaria á la Verge del Remei», Millet, sección de señoritas; «Fum, fum, fum», Gols, por las tres secciones; «El Rusinyol, Mas y Serracant», por las tres secciones; «La Mare de Deu», (estreno), Nicolau, por las tres secciones; «Els Segadors», Morera, por las tres secciones.

Va produciendo sus efectos la campaña emprendida por «La Federación de Asociaciones» de este Arzobispado contra las publicaciones reprobables del editor de Madrid D. Saturnino Calleja. Son varios los periódicos que se han hecho eco de la circular publicada, y parece que no ha de terminar aquí el noble empeño de perseguir la propaganda perniciosa que á menudo se realiza á favor de las más inocentes apariencias.

Dentro de poco publicaremos la contestación dada por el citado Sr. Calleja y la réplica que le ha dirigido el Presidente de la Federación Sr. Querol, documentos que sabemos inserta en el número que va á publicarse el «Boletín de la Federación».

Ayer á las cinco de la tarde fué conducido á la última morada el cadáver de la señora doña María Solé, esposa amantísima de nuestro particular amigo don Mariano Aleu, fallecida el día anterior después de larga y penosa enfermedad.

A la desconsolada familia enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

Del Noticiero de anoche:

«Hoy circuló en la Audiencia el rumor de que ha sido nombrado presidente de la Audiencia de Tarragona el abogado fiscal de la de Barcelona D. Andrés Gallindo y Gómez. Como se trata de un funcionario ilustrado, de fácil palabra y de gran expedición en el trabajo, celebraremos que la noticia se confirme, porque sus merecimientos le hacen digno del ascenso en su carrera.»

El acreditado comerciante en aceites de Tortosa, D. Eduardo Roca, ha obtenido Diploma de honor y medalla de oro en la actual Exposición internacional celebrada en París, de productos alimenticios é higiénicos.

El domingo próximo pasado día 24 del actual, tuvo lugar en la parroquia Iglesia de San Juan Bautista de esta capital, el tiernísimo acto de acercarse á recibir por primera vez al Señor más de noventa niños y niñas de la mencionada parroquia. La circunstancia de ser este año tan crecido el número de niños y niñas que hicieron su primera comunión, y de ir la mayor parte de ellos acompañados por sus padres ó por algún otro individuo de sus familias, hizo que dicho acto resultara de una importancia extraordinaria, al par que sumamente hermoso y conmovedor.

Leemos en la prensa de la ciudad condal que anteayer un perro hidrófobo mordió á un individuo, haciendo lo mismo con varios animales.

A fin de que no tengamos que lamentar alguna desgracia parecida, sería conveniente que se ordenara la persecución de los muchos canes que andan por nuestras calles sin bozal.

Se nos ha dicho que anteayer fueron llamadas al Gobierno civil las consabidas vecinas de las calles de Sainas y Tras Santo Domingo. Por de pronto se notó algún orden, según parece, pero al llegar la noche la cosa fué como de costumbre.

Ha tomado posesión del faro del puerto de esta capital el torrero mayor nuestro querido amigo D. Esteban Sauné y Calero, á quien felicitamos.

Ha llegado á Reus, siendo portador de los planos y detalles para dar comienzo á las obras de instalación del aparato de que es inventor, el Sr. Fortuyn.

Los trabajos comenzarán dentro de breves días en el sitio denominado «punts del Lazaret» de las «playas de Salou».

Bonita y potente Máquina parlante por 50 pesetas. Se regalan con el aparato 4 discos.

Relojería Rigau. Bajada de Misericordia 14.

Cerca del mediodía de ayer emprendió su viaje á Buenos Aires el vapor italiano Lloyd Sabaudó «Re d'Italia», después de haber embarcado unos 140 pasajeros y alguna carga.

Hoy termina la piadosa función de Cuarenta Horas en la iglesia del Hospital dando comienzo mañana en la de Religiosas Oblatas, siendo las mismas las de exposición y reserva.

Han sido exceptuados del servicio militar activo los reclutas Francisco Amat Escudé, Pedro Rovira Rossell, Enrique Serres Llavera y Pedro Rovira Alegret, de la zona de Tarragona.

El diputado provincial de Lérida don José María España visitó al señor Prat de la Riba y le hizo entrega de un documento por el que aquella Corporación provincial agradecía lo mucho que hizo la Diputación de Barcelona en favor de aquella localidad cuando las pasadas inundaciones.

Probablemente hoy saldrán de Barcelona para Sitges, con objeto de proceder á la instalación de algunas estaciones telefónicas con motivo de la carrera internacional de volutrettes, un primer teniente, 55 clases é individuos de tropa, cuatro caballos, 14 mulos y material de la compañía de telégrafos del cuarto regimiento mixto de ingenieros.

En el Centro Catalán de Madrid dió anteayer una conferencia en catalán el diputado á Cortes por Barcelona señor Puig y Cadafalch.

Asistieron numerosos catalanes residentes en la corte.

El Diario oficial del Ministerio de la Guerra publica entre las siguientes disposiciones:

Accediendo á lo solicitado por el sargento de carabineros de la Comandancia de Tarragona, Javier Gutiérrez Amézaga y concediéndole el retiro para Madrid.

Disponiendo que por el establecimiento central de servicios administrativos militares se remita una tala al parque administrativo de suministros de Tarragona, con destino á la Caja de reclutas de Balaguer.

Declarando excedente de cupo al recluta vecino de Vilavertr (Tarragona), Magín Vallverdú.

La Comisión del Comité de Defensa Social de Barcelona que por encargo del Comité Internacional de Bolonia debe organizar en España una peregrinación espiritual á Lourdes con motivo del cincuentenario de las apariciones de la Sma. Virgen, ha quedado constituida en la siguiente forma: Presidente, don Luis de Dalmases; Vicepresidente, don José Parellada; Tesorero, D. José Rafael Carreras; Secretario, D. Juan Buibena Estrany; Vicesecretario, D. José M.ª Viñes, y Vocales, D. José Antonio Blanco y D. Luis Cirera.

El coronel don Manuel de Vizmanos, de la comisión mixta de Reclutamiento de Santander, pasa con igual cargo á Tarragona.

El teniente coronel don Mariano Domingo, de la Caja de Balaguer, á la zona de Tortosa.

Don Francisco Alguacil, ascendido, del regimiento de Palma, pasa á la reserva de esta ciudad.

Los capitanes de la reserva don Angel Baeza y don Luis Pérez, de la zona de Guadálajara á la de Tarragona.

Una comisión compuesta por un capitán de cada uno de los cuerpos de la guarnición de Barcelona visitó al alcalde accidental de dicha ciudad exponiéndole la gratitud del Ejército hacia el Ayuntamiento por las atenciones y cuidados que se han tenido al señor Cortada.

El señor Bastardas agradeció á su vez la visita, felicitándose de las buenas relaciones que existen entre el Ejército y el pueblo.

La entrevista resultó muy afectuosa.

El día 28 de Junio se celebrará en Manresa un «Aplech patriótico» como homenaje á los héroes de la Independencia, organizado por las Juventudes carlistas de Barcelona y Manresa.

Al efecto se ha publicado una alocución, redactada en términos vibrantes y entusiásticos, recordando hechos gloriosos de la época que se conmemora.

Por lo que pueda interesar á nuestra población copiamos lo siguiente de El Noticiero:

«Multitud de publicistas, entre ellos algunos extranjeros, se han dirigido á la sociedad de atracción de forasteros solicitando vistas de Barcelona y de Cataluña en general, con objeto de publicar artículos sobre nuestro país. Se agradecerá, pues, vivamente que los fotógrafos aficionados que quieran cooperar á la propaganda de las bellezas que atesora nuestra patria envíen pruebas fotográficas á dicha sociedad (Rambla del Centro, 30, entresuelo), preferiéndose que tengan un tamaño mínimo de 13 por 18 y que representen escenas, paisajes y monumentos típicos y característicos.»

PIANOS NUEVO MODELO sistema norteamericano con tres pedales marco de hierro, garantizados, 160 DUROS. JUAN AYNE, Rambla San Juan, 48.

Del Diario de Reus: «Tenemos noticias de que los trabajos que para organizar una Tómbola viene practicando la Comisión de la Cruz Roja de esta ciudad, se ven coronados por el mayor éxito. Hasta ahora ha recibido ofrecimiento de objetos para que figuren como premios de diferentes personalidades y entidades entre las que merecen especial mención:

- S. M. el Rey. S. A. R. la Infanta D.ª Isabel. Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo de Tarragona. Excmo. señor gobernador civil de la provincia. Excmo. señor general Torrealba. Excmos. Ayuntamientos de Reus, Mora de Ebro y Amposta. Alcaldes de Benisanet y Ginestar. Señores coronel, jefes y oficiales del regimiento caballería de Tetuán. Senadores señores marqués de Grigny, Rusiñol y Sardá. Diputados señores marqués de Tamarit y Nogués. Rdo. señor arcipreste cura-prior de San Pedro. Sociedad «El Círculo». Asociación de Proprietarios de fincas urbanas de Reus. Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española. Comisión provincial de la Cruz Roja de Tarragona. Comisión de la Cruz Roja de la Barceloneta. Sras. D.ª Rosa Amar de Alier y señora sucesora de Juan Ferré, Sres. Vilella (D. Ramón), Alimbar, García Molina, Uriach Coll (de Barcelona) y otros que no recordamos.

Libros recibidos

- EL CAMINO DE LOS CIEGOS.—Novela corta, original de D. Rafael Pamplona Escudero. Biblioteca «Argensolas» Cecilio Gasca, librero, Zaragoza. LAS MARAVILLAS DE LOURDES, por M. de Segur. Nueva edición «corregida y aumentada» por D. Félix Sarda y Salvany, Presbítero. Tipografía Católica, Pino, 5, Barcelona. EL TERCERARIO FRANCISCANO, por el R. P. Fr. Miguel Grau, Comisario Provincial de la T. O. de San Francisco de Cataluña.—Vich, Tipografía Franciscana. SANIDAD.—Publicaciones de la Comisión permanente contra la tuberculosis, por el Ministerio de la Gobernación. Madrid, Imprenta y Librería de Nicolás Moya. CONSEJOS Á LAS MADRES.—Preceptos sobre Puericultura é Higiene de la primera infancia, por el Dr. D. Francisco Vidal Solares, Director y fundador del Hospital de Niños de Barcelona, con un prólogo de D. Francisco Cambó, Diputado á Cortes por Barcelona. Edición castellana-catalana. Barcelona, Imprenta de J. Horta, Méndez Núñez.

Consagración Episcopal

Madrid.—En la capilla de Palacio se celebró el domingo la consagración del Padre Cervera, asistiendo al solemne acto el Rey, infantes é infantas, el jefe superior de Palacio duque de Sotomayor y otros altos funcionarios palatinos, los ministros de Estado y Gracia y Justicia y otras personalidades.

La banda de alabarderos, situada en un ángulo de las galerías interpretó la Marcha Real al paso del cortejo.

Ofició el Nuncio de Su Santidad, monseñor Vico, asistido de los obispos de Sigüenza y auxiliar de Toledo.

En el presbiterio estaba también el obispo de la Seo de Urgel doctor Benifloch.

La capilla de música entonó una misa del maestro Zubiaurre.

Asistieron á la consagración 19 Franciscanos de varias casas misioneras de España.

El obispo de Sión no asistió porque está en las Baleares.

Después de la consagración el P. Cervera fué muy felicitado en la sacristía.

Luego en un coche de media gala de la real casa y acompañado de su secretario el P. Rosendo se dirigió á la iglesia de los Padres Franciscanos de San Fermín de los Navarros.

Muerte ilustre

Un telegrama de París, del sábado, dice lacónicamente:

«A la edad de sesenta y seis años ha fallecido hoy, á las doce, el poeta insignificante Francisco Coppée.»

La noticia produce al divulgarse general sentimiento.

Ha muerto con resignación cristiana, y á su casa acuden sin cesar personas de todas las clases sociales, á cerciorarse unos de la triste nueva, y otros á rendir tributo de admiración y pésame al finado.»

El ilustre escritor nació en París, y desde muy joven reveló su inspiración poética en versos admirables. Cultivó la lírica, figurando en la escuela del romanticismo como discípulo de Víctor Hugo. Daba interés á los asuntos más triviales con la delicadeza de su ingenio, como lo prueban sus obras poéticas «L'Angelus», «Le liseren», «La benedición», etc., etc. Sus obras dramáticas, entre las que sobresalen «Pour la couronne», revelan también su ingenio en este género de poesía. R. I. P.

OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
Terminada la observación de los mozos Juan Estupiñá Solanas núm. 81, José M. Iglesias Doménech núm. 82, Domingo López Cervero núm. 89, y José Porqueras Urgellés núm. 160, ambos concurrentes en esta ciudad al reemplazo del corriente año, y Pablo Fortuny Sánchez núm. 9 del de 1905, serán de nuevo reconocidos ante la Excma. Comisión Mixta de reclutamiento el día 26 del actual. Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Tarragona, 25 mayo de 1908.—José Prat.

Extracto del Boletín Oficial del día 24. Ministerio de la Gobernación.—Leyes de la organización de los Tribunales industriales, formación del Tribunal y su competencia, sistema electoral y procedimiento contencioso.

Administración de Hacienda de esta provincia.—Relación nominal de los industriales que por los presupuestos é industriales y cuotas correspondientes son declaradas fallidas.

La Agencia ejecutiva de Renau anuncia expediente de responsabilidad administrativa y nombres de los deudores y fincas embargadas.

Alcaldías.—La de esta capital anuncia el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Marzo último; la de Garidells el reparto de arbitrios extraordinarios, y la de Benisanet la confección del apéndice al amillaramiento para 1909.

Movimiento de población del día de ayer NACIDOS.—María Cardona Curto.—Ramón Rodríguez Ruiz.—José Batlle Punyed.

FALLECIDOS.—Ninguno. MATRIMONIOS.—José Herrera Segarra con Teresa Rodríguez Balas.—Juan Ferré Travé con Dolores Tost Dalmau.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas anteayer
Ninguna.

Despachadas
Ninguna.

Entradas ayer
De Barcelona v. «Ríoja», de 610 ts., c. Lloret, en lastre; consignado á D. Evaristo Fábregas.

De Cardiff v. «Adela Roca», de 932 ts., c. Silvestre, con carbón; consignado á D. Matias Mallol.

De Génova v. italiano «Re d'Italia», de 3,043 ts., c. Signori, con tránsito; sus consignatarios los Sres. Terré y Casanovas.

De Cete v. Marsella v. ruso «Algoob», de 1,270 ts., c. Birjoleng, con tránsito; lo despachan los Sres. Boada hermanos.

De Mazarrón ber. gol. «Modesto», c. Barberá, con sal; su agente D. Manuel Rodríguez.

De San Carlos I. «Teresa», de 30 ts., c. Alberich, con sal; su agente D. Juan Mallol.

Despachadas
Para Buenos Aires y esc. v. italiano «Re d'Italia», con tránsito.
Para Helsingfors y esc. v. ruso «Algoob», con cargo general.

CIERRES DE BOLSA

por 100 interior contado	83.30
fin mes	83.30
amortizable	101.65
de Banco España	461.50
de Abacalera	465
Cambios de París	114.40
de Londres	38.30

CAMBIOS EXTRANJEROS	
Londres á 90 días fecha	38.37 dinero
Id. á 3 días vista	38.37
Id. á 30 días vista	38.37
Id. á 60 días vista	38.37
Id. á 90 días vista	38.37
Id. á 120 días vista	38.37
Id. á 150 días vista	38.37
Id. á 180 días vista	38.37
Id. á 210 días vista	38.37
Id. á 240 días vista	38.37
Id. á 270 días vista	38.37
Id. á 300 días vista	38.37

EFECTOS PUBLICOS	
por 100 interior contado	00'00 00'00
fin mes	83'40 83'43
amortizable contado	
fin mes	
Empréstito municipal de Barcelona 6 por 100	
4 1/2 por 100	000'00 000'00
OBLIGACIONES CONTADO	
Carretil Norte Segovia 5 p. 100	106'83 107'75
Almansa	106'75 107'25
S. Juan Abadesas	80'25 80'75
T. B. y F. 2 1/4 por 100	57' 57'25
M. Z. y A. 4 por 100	98'45 98'35
M. B. R. R. 2 1/4 por 100	54'75 55'25
Almansa no adhe. 3	
adhe.	78'35 78'85
Orense 188-82	53'35 53'15
prioridad 8 por 100	
Cáceres y O. España 5 id	104'25 104'75
Compañía Transatlántica 4 por 100	
Tabacos Filipinas 4 1/2 por 100	98' 98'25
Barcelonesa de Electricidad 4 por 100	
ACCIONES FIN MES	
Banco Hispano Colonial	163'95 164'50
Banco Préstamos y Descuento	
Catalana General Crédito	
Crédito Mercantil	
Carretil. Medina, Z. y Orense á Vigo	27' 27'40
Norte de España	69'50 69'60
Alicante	93'70 93'80

Última Información

Servicio especial de La Cruz

Dimisión del ministro de Marina

Madrid, 25, 10 m.
Publica «Las Novedades» una extensa información que encabeza con los siguientes títulos, en caracteres de gran tamaño: «Graves inmoralidades».—El ministro de Marina cae arrastrado por su yerno.
Dice que el yerno del general Ferrándiz, el teniente de navío Sr. Espinosa, aparte de otras irregularidades, aprovechándose de la influencia de su suegro pidió hace poco tiempo al habilitado 8.000 pesetas para evacuar una diligencia en el extranjero, cantidad que no se atrevió á negarle el habilitado, pero éste tuvo que vender una casa de su propiedad para reintegrar las 8.000 ptas.
Esto motivó que los tenientes de navío residentes en Madrid se reunieran en tribunal de honor y que acordaran la expulsión de su compañero del cuerpo.
Enterado de lo que ocurría el ministro de Marina, antes de que se reuniera el tribunal de honor, visitó hace días al Sr. Maura y le presentó la dimisión del cargo, pero el jefe del Gobierno se negó á aceptarla, fundándose en que no es responsable el Sr. Ferrándiz de los actos cometidos por su yerno.
Sin embargo, á juicio de «Las Novedades» el ministro de Marina ha venido reservando las faltas de su yerno durante algún tiempo, y al efecto relata que el Sr. Espinosa, que es muy competente en electricidad, se asoció para la construcción de ascensores eléctricos con un señor de Filipinas llamado Santamarina, el cual, después de perder 25.000 duros, se retiró del negocio; que luego hizo sociedad con el diputado Sr. Gómez Acebo, quien perdió 5.000 duros, y que después el Sr. Ferrándiz pidió para su yerno una subvención de 15.000 duros con objeto de construir una iglesia en Cartagena y que sólo llegaron á manos del obispo de aquella diócesis 5.000 duros, evaporándose el resto de la subvención.
Cree el referido periódico que si el Sr. Espinosa no fuese pariente de un ministro hace muchos meses que habría sido encarcelado.

Lo que dice Maura

Atribuye un periódico al Sr. Maura las siguientes manifestaciones:
—Yo tengo compromiso contraído de no suspender las sesiones de Cortes hasta tanto no quede aprobado en el Congreso el proyecto de ley de Administración local y discutida la totalidad del dictamen sobre represión del terrorismo. Si los diputados no permanecieran aquí todo el tiempo que yo crea preciso, entonces yo tendría que dejar el Poder; pero en este caso, improbable, nadie tendría derecho á decir que era yo quien lo dejaba, sino que sería el partido conservador el que se marchaba.

Lo que dice Ferrándiz

Al terminar el Consejo de ministros celebrado esta mañana en casa del Sr. Maura, los reunidos han dicho á los periodistas que habían aprovechado la ausencia del Rey, que ha pasado la mañana en Aranjuez, para tratar principalmente en los asuntos de Marruecos.
Han añadido que leyeron una carta

del jefe de las fuerzas españolas en Casablanca reproduciendo otra del jefe de las fuerzas francesas, en la que se dan explicaciones satisfactorias por los incidentes ocurridos últimamente entre soldados riffeños españoles y argelinos franceses, anunciándose al mismo tiempo é encarecimiento de los culpables y adoptar medidas en previsión de que se repitan sucesos análogos.
El ministro de Estado leyó otra nota diplomática del Gobierno francés sobre el mismo asunto, que también es muy satisfactoria para España.
El ministro de la Guerra dió cuenta de varios expedientes de su departamento.
Los ministros cambiaron impresiones sobre los debates parlamentarios y aprobaron un decreto referente á los auxiliares del cuerpo de penales.
Este al salir del Consejo fué interrogado por los periodistas sobre si era cierto que un senador pensaba dirigirle esta tarde en la Cámara una pregunta sobre la cuestión de su hijo político Sr. Espinosa.
—A mí—contestó el Sr. Ferrándiz—nada se me ha dicho, pero si se me preguntara, como ministro nada tengo que contestar. Son asuntos particulares y lamentables por tratarse de un pariente, pero como ministro no se me puede exigir responsabilidad más que por actos que se relacionen con mi cargo. Del asunto entienden los tribunales; cuando llegue la ocasión, yo, como ministro, obraré en justicia.

Los duques de Connaught

Esta mañana, á las nueve, salieron de Palacio los Reyes y los duques de Connaught, dirigiéndose á la estación donde tomaron el tren que les condujo á Aranjuez.
Acompañaban á las reales personas algunos funcionarios palatinos, damas de la corte y ayudantes de don Alfonso.
Los duques visitaron el palacio, los jardines y la famosa real Casa del labrador, contemplando las joyas artísticas que atesora, sus mármoles y bronces dorados á oro molido.
Los expedicionarios han regresado á esta corte á la 1'40.

CONGRESO

A las 3'40 comienza la sesión, bajo la presidencia del Sr. Aparicio, estando en el banco azul los ministros de Estado, de la Gobernación, de Instrucción pública, de Fomento y de la Guerra.
El Sr. Rahola se ocupa de las relaciones comerciales entre España y América y se lamenta de que aún no se haya celebrado un tratado de comercio con Cuba, como lo tienen ya casi todos los países. Pide que á los productos de Cuba se aplique la segunda tarifa del arancel.
El ministro de Estado declara que el Gobierno se preocupa del asunto y que prepara un tratado de comercio con Cuba. Añade que cree no habrá obstáculo para aplicar á los productos de aquella isla la tarifa que les sea más conveniente.
El Sr. Soriano anuncia que sostendrá diariamente un diálogo con su entrañable amigo el Sr. La Cierva.
Pregunta por qué no ha venido a la Cámara el expediente sobre la subasta de los postes de telégrafos.
Prot-sta de que fuese denunciado y recogido el número de España Nueva solo por reproducir lo que dijo el Diario de Sesiones sobre el asunto de los referidos postes.
Dice que observa al Sr. La Cierva mucho á pesar del cierre de cafés á la una y media de la noche. (Risas.)
Lo de los postes—añade—es un símbolo de lo que pasa en el banco azul. Se piden expedientes y aclaraciones á los asuntos y no se hace nada para facilitarlos.
Si los liberales estuviesen en el banco azul el Sr. Maura se levantaría aquí á hablar de inmoralidades para combatirlos con menos motivo de los que tenemos ahora.
Nosotros queremos luz, taquígrafos y postes, señor ministro de la Gobernación.
Se ocupa de las denuncias de un periódico contra el yerno del ministro de Marina y anuncia que en la sesión de mañana tratará de este asunto.
Luego pregunta al ministro de la Guerra si está ó no conforme con la ley de jurisdicciones, y si se va á derogar ó no.
Añade que el Sr. Maura prometió derogarla antes de ser poder, y luego también, y sin embargo nada se ha hecho, á pesar de las promesas que hizo.
Yo insistiré todos los días si no se contesta categóricamente.
El ministro de la Gobernación contesta irónicamente á las amenazas del Sr. Soriano y dice: ¡Qué gracioso!

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 25									
ongitud en tiempo O Horas, 5 Mins: 1'8 Seg.: E. Greenwich.—Latitud 41°, 7'11", N.—Altitud 95 Metro									
HORAS		BAROMETRO á 0°		TEMPERATURAS EN GRADOS CENTÍGRADOS		VIENTOS			
de observación		y al nivel del mar.		Normal		MÁXIMA		MÍNIMA	
3 mañana		765'73 Milíms.		18'40		Sol		Sombra	
8 tarde		765'60 Milíms.		20'80		24'00		24'50	
						13'00		12'50	
						2'40		2'40	
						Dirección		Vel en 24 hs.	
						S.S.E.		148'07 kilim.	
						E.			

HORAS de observación		ESTADO del cielo		NUBES		PSICROM. humedad relativa		AGUA evda. en 24 horas		LLUVIA en 24 horas		OBSERVACIONES particulares.	
mañana		D'obj do		Cantidad		Clase		71		2'80			
tarde		1' em		0'4		Cúmulos		64					
				0'5		Cúmulos							

Respecto á la cuestión de los postes, dice que no se ha negado á traer á la Cámara el expediente pedido por el Sr. Soriano, y refiriéndose á esto, añade:
S. S. tiene sobre la mesa copia literal del expediente; si desea el original, lo tendrá S. S., como todos los diputados, á su disposición, en la Dirección general de Comunicaciones.
Respecto á la denuncia de España Nueva dice el ministro de la Gobernación que no es él quien la ha hecho.

En cuanto á la ley de jurisdicciones, dice que no responde de lo que digan los periódicos, y si sólo de lo que se diga en la Cámara y en la Gaceta (Rumores).
El ministro de la Guerra elude dar una contestación categórica respecto á la derogación de la ley de jurisdicciones, y dice que cuando se trate en Consejo de ministros el asunto, hará lo que le dicte su conciencia.
El Sr. Soriano insiste en conocer la opinión del Gobierno sobre la ley de jurisdicciones.
El Sr. Garay le dice: S. S. tiene la voz atiplada.
El Sr. Soriano: Lamento no tenerla tan armoniosa como los de la mayoría.

Insiste en que el marqués de Estella hizo declaraciones concretas sobre la ley de jurisdicciones y ahora no quiere hacerlas.
El ministro de la Guerra: El tiempo no pasará en balde.

El Sr. Soriano: Lamento no tenerla tan armoniosa como los de la mayoría.

Insiste en que el marqués de Estella hizo declaraciones concretas sobre la ley de jurisdicciones y ahora no quiere hacerlas.

El ministro de la Guerra: El tiempo no pasará en balde.

El Sr. Soriano: Lamento no tenerla tan armoniosa como los de la mayoría.

Insiste en que el marqués de Estella hizo declaraciones concretas sobre la ley de jurisdicciones y ahora no quiere hacerlas.

El ministro de la Guerra: El tiempo no pasará en balde.

El Sr. Soriano: Lamento no tenerla tan armoniosa como los de la mayoría.

Insiste en que el marqués de Estella hizo declaraciones concretas sobre la ley de jurisdicciones y ahora no quiere hacerlas.

El ministro de la Guerra: El tiempo no pasará en balde.

El Sr. Soriano: Lamento no tenerla tan armoniosa como los de la mayoría.

Insiste en que el marqués de Estella hizo declaraciones concretas sobre la ley de jurisdicciones y ahora no quiere hacerlas.

El ministro de la Guerra: El tiempo no pasará en balde.

El Sr. Soriano: Lamento no tenerla tan armoniosa como los de la mayoría.

Insiste en que el marqués de Estella hizo declaraciones concretas sobre la ley de jurisdicciones y ahora no quiere hacerlas.

El ministro de la Guerra: El tiempo no pasará en balde.

El Sr. Soriano: Lamento no tenerla tan armoniosa como los de la mayoría.

Insiste en que el marqués de Estella hizo declaraciones concretas sobre la ley de jurisdicciones y ahora no quiere hacerlas.

El ministro de la Guerra: El tiempo no pasará en balde.

El Sr. Soriano: Lamento no tenerla tan armoniosa como los de la mayoría.

Insiste en que el marqués de Estella hizo declaraciones concretas sobre la ley de jurisdicciones y ahora no quiere hacerlas.

El ministro de la Guerra: El tiempo no pasará en balde.

El Sr. Soriano: Lamento no tenerla tan armoniosa como los de la mayoría.

Insiste en que el marqués de Estella hizo declaraciones concretas sobre la ley de jurisdicciones y ahora no quiere hacerlas.

El ministro de la Guerra: El tiempo no pasará en balde.

El Sr. Soriano: Lamento no tenerla tan armoniosa como los de la mayoría.

Insiste en que el marqués de Estella hizo declaraciones concretas sobre la ley de jurisdicciones y ahora no quiere hacerlas.

El ministro de la Guerra: El tiempo no pasará en balde.

El Sr. Soriano: Lamento no tenerla tan armoniosa como los de la mayoría.

Insiste en que el marqués de Estella hizo declaraciones concretas sobre la ley de jurisdicciones y ahora no quiere hacerlas.

El ministro de la Guerra: El tiempo no pasará en balde.

El Sr. Soriano: Lamento no tenerla tan armoniosa como los de la mayoría.

Insiste en que el marqués de Estella hizo declaraciones concretas sobre la ley de jurisdicciones y ahora no quiere hacerlas.

El ministro de la Guerra: El tiempo no pasará en balde.

Se planchan

y se arreglan trajes para caballeros y también se lavan, se quitan manchas y se arreglan sotanas y manteos.
Rambla S. Carlos, 9, entresuelo

PARA VENDER

lo está un negocio productivo en esta capital, en buenas condiciones por aumentarse sus dueños.
Informará D. Pablo Tomás, (granero), plaza de la Fuente.

CLINICA DENTAL

D. Fulgencio Agustí Aleu

Unión, 44, principal.—Tarragona.
Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones sin dolor.
Orificaciones, empastes y toda clase de Obturaciones.
Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

Modas de París

MARIA ROMEO

Tiene el gusto de participar á su clientela haber recibido de París gran número de modelos de todas clases, última novedad para la próxima temporada de verano.
Precios económicos
CONDE DE RIUS, 5, P. 2.º

VINOS DE MESA

ESCOGIDOS

Blancos y rosados (verges)
Elaborados con la mayor perfección y pulcritud y con todos los adelantos de la ciencia.
Cosecha particular de D. José Bovira, de Poble de Montornés.
Precios irrisorios: 15 y 20 céntimos litro respectivamente, rosados y blancos.
Despachos: Mayor, 30 y Plaza de la Fuente, 5.

TABERNA

Por retirarse del negocio sus dueños, se vende la antigua taberna de casa Español, de mucho copeo, situada en la rambla de San Carlos de esta ciudad.

CAFE YAUCO

Habiendo experimentado los cafés una gran alza de precios, la Casa Agustín Literas, deseosa de corresponder al honor que sus respetables favorecedores le dispensan, ha determinado continuar dando las mismas clases y á los mismos precios sus *Selectos Cafés*.
Se garantiza la pureza de los cafés por ser recibidos de origen; nuestros cafés no tienen colorante, son puramente naturales y por mediación del *Refrigerante Amat* conservan todas sus propiedades.
El que se acostumbra á nuestros cafés no los deja, por no encontrar otros mejores.
Casa Literas, Mayor, 3, Tarragona

A los Párrocos

Impresos para expedientes matrimoniales.—Oficios pidiendo sea proclamado un matrimonio.
Oficios pidiendo la anotación marginal del matrimonio en las partidas de bautismo.
De venta en las librerías de los señores Font y Armengol.—Tarragona.

EN VENTA A PRECIO MÓDICO

La casa núm. 27 de la calle de Pons Icart, de esta ciudad.
Los títulos de propiedad y demás antecedentes é informes los proporcionará el Notario Sr. Gramunt. San Agustín, 17, entresuelo.

Salud y alegría

La tendrán todas las personas que compren un frasco de *Magnesia granulada «BRIOSCHI»*.
Es el mejor refresco, y hace desaparecer todos los malos humores.
Es tan económica, que no vale la pena beber agua sola, tal vez con microbios.
¡OJO! Pedid marca «Brioschi».

ÚLTIMA HORA

Varias

Sevilla.—En la carretera de Fuente de Andalucía ha ocurrido una tremenda desgracia á un automóvil que conducía á varias aristocráticas personas: el marqués de Cuevas Becerro murió, y el de Marchelina salió con una pierna fracturada. El marqués de la Granja telegrafió pidiendo auxilios, habiendo organizado un tren especial el Casino Sevillano.

—El Sr. Azcárate ha reunido á la minoría republicana comunicando su firme propósito de separarse de la Unión Republicana por hallarse disconforme con la misma.
—En el Congreso se ha aprobado hasta el artículo 177 del proyecto de Administración local.

MENCHETA.

Tip. F. Sugrañes, Conde de Rius, 9.

GRAN LIQUIDACIÓN

Por reforma del local

Se liquidan todas las existencias en Lanería, Sedería, Pañería, Lencería, Estampados, Vichys y Fantasías á precios de Fábrica.

CASA MANUEL LLAURADO

UNIÓN 21.—TARRAGONA.—UNIÓN, 21
Ventas al contado.—Precio fijo

Huevos de gallina raza Plumonth

Las personas que deseen adquirir los verdaderos huevos de las gallinas raza Plumonth, garantizados para la incubación, pueden dirigirse á D. José A. SANS, droguería, Plaza de la Constitución y Bajada de Misericordia, donde hallarán también una fotografía de las razas y detalles de los precios y condiciones.

“LA ACTIVIDAD”

Sociedad Anónima de Crédito y Seguros.—Pamplona NAVARRA

Única en España, premiada con Medalla de Plata, en el gran Concurso internacional de París de 1904

Posee importantes Edificios y Terrenos propios en Pamplona, Zaragoza y San Sebastián

Tiene un capital social de 10.000.000 de pesetas efectivas

Su capital de reservas es de más de 820.000 pesetas

El capital de Primas a cobrar: Más de 12.000.000 de pesetas

Garantía total: Más de 26.000.000 de pesetas

Cotización de sus acciones: Más del 400 o/o

Suscriptores en general: Más de 82.000

Suscriptores solo en el Seguro Infantil, Más de 75.000

Suscriptores en esta Capital y Provincia: Más de 2.200

contratos terminados y satisfechos puntualmente: 3.000

Importe de dichos contratos: Más de 500.000 pesetas

Por su noble proceder y simpáticas condiciones adquiere más de MIL suscriptores cada mes en sus diferentes ramos, que son:

Seguro Infantil, (especialidad de esta Compañía), recomendado a los padres de familia por los Rdmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir con más ó menos sacrificio mensual (desde una peseta hasta el máximo de prima que se quiera,) un dote para los hijos, medios para terminar carrera, redimirse de quinta, establecerse tomar estado, etc.

Seguro de Vida y Renta Vitalicia, para proporcionarse los jóvenes con un módico ahorro semanal (desde una peseta) una tranquila vejez; (más de una peseta diaria).

Seguro a plazo fijo: desde cuatro años de plazo, para cobrar desde 100 pesetas de capital, útilísimo a todos en general.

Seguro de Renta Vitalicia inmediata: conveniente a las personas sin heredero que les interesen.

Seguros de Vida sobre una y sobre dos cabezas, con y sin reconocimiento, médico, verdadero amparo de viudas y huérfanos.

Imposiciones de capital a interés: 5 o/o anual por uno ó más años, 4 o/o anual por 6 meses.

Se dan y remiten gratis, prospectos, tarifas y detalles a quien los solicita y suscribe a quien lo desea en la representación provincial y en las locales.

Representante provincial: D. León Ferreré Gener.—Rambla de S. Juan, 25, pral.—Tarragona.

Horas de despacho: de 9 a 1 y de 4 a 8.

Sueursal de Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893

GRAN SURTIDO EN SOMBREROS Y GORRAS

Especialidad para el CLERO. Birretes para la MAGISTRATURA y FACULTADES. TERESIANAS y ROSAS para el Ejército

TRICORNIOS para la Armada

Solideo y Bonetes

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona

TARRAGONA.—28, Conde de Rius, 28.—TARRAGONA.

PARA LA PROTECCIÓN DE LOS ARBOLES FRUTALES

Para proteger los árboles frutales contra el pulgon (del almendro) cochinita (melocoto) piral (manzano) oruga (higuera) cortabrotos (avellano) etc. etc., recomendamos el empleo del ANTRACONOS (antiséptico insecticida, derivado de la alcomidra de hulla, mucho más energético que el auto fénico). Sus efectos son incomparables, y se aplica con un pulverizador a la dosis de 1 por 100.

Se vende en envases de 20 K.º a 1'75 el K.º (ó 1 or kilo a 2 pesetas). Afin de no confundir este producto con otros tantos que lo curan todo, luego no curan nada, y para que el cliente pueda asegurarse de su eficacia antes de comprarlo, remitiremos (contra 1 peseta importe del envase, embalaje y franqueo) una muestra suficiente para experiencias en un par de árboles.

Dirigir los pedidos: Centro Viticultura, Rambla San Carlos, 21, 2.º Tarragona.

DOCTOR TRICAZ

MÉDICO-HOMEÓPATA
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES NERVIOSAS

Corrientes galvánicas, farádicas, galvánico-farádicas, (Wattewille), rítmicamente interrumpidas (Bergonié-Huet), ondulatorias y sinusoidales (mono y trifásicas). Alta frecuencia aplicaciones uni y bipolares por resonancia (Oudin) auto condensación y auto conducción (D'Arsonval, Tesla). Electricidad estática (baño, ducha, soplo, chispas). Masaje eléctrico (rotatorio, vibratorio, por choques y sacudidas (tapotement), amasamiento, fricción, flagelación, centrifugación masaje de conductos y cavidades. Rayos X (radioscopia, radiografía, radioterapia). Cataforesis.—Electrolisis.—Galvanocautia (cauterios y asas galvánicas).—Endoscopia—Ozonización.

PLAZA DE PRIM, 2.—REUS

CONSULTA DE 12 A 1 Y DE 2 A 5

Domingos de 10 a 12

Aguas radioactivas, cloruro-sulfatadas de VALFOGONA

La mitad más mineralizadas que las de Cestona y las de Karlbader y las mejores de Europa, para curar el artrismo, las enfermedades del hígado y de los intestinos.

Depósito: Farmacia del Centro

MANUEL FONT, RAMBLA DE SAN JUAN, 57.—TELÉFONO 48

Viaje al Baleario por Lérida y Tárrega. De Tárrega salen coches a la llegada de los trenes, hacia el Baleario, estando ya totalmente explanada la carretera. Hay habitaciones desde 1'50 a 9 pesetas diarias; chalets de todos precios; cuartos de baño con bañeras de porcelana y granito; salas de pulverizaciones é inhalaciones, duchas de agua y vapor.

Abierto desde el 15 de junio a últimos de septiembre



Maquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

TODOS LOS MODELOS A PTAS. 2'50 SEMANALES.—PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

MAQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE SE EMPLEE LA COSTURA.—Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimiento en todas las principales poblaciones de España



MIGUEL MELENDRES CLARA

Dibujante y constructor de Altares

urnas, andas, sagrarios, monumentos para Semana Santa, etc. ARCOS DE TRIUNFO y otros adornos para fiestas populares. Sección de composuras y transformación de los mismos. Tarifa la más económica.

Plaza de las Coles, -CARPINTERIA

TARRAGONA

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Linea de Cuba y Méjico

El día 17 de mayo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, y el 21 de la Coruña, el vapor REINA M. CRISTINA directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

linea de New-York, Cuba y Méjico

El día 16 de mayo saldrá de Barcelona, el 18 de Málaga, el 20 de Cádiz, el vapor MONTSEBART directamente para New-York, Habana y Veracruz.

linea de Venezuela-Colombia

El día 14 de mayo saldrá de Barcelona, el 15 de Málaga, y el 16 de Cádiz, el vapor BUENOS AIRES directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico Habana, puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores a cada mes para Sabana, Caracas, Puerto Cabello y La Guayra etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegaciones del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Coro, Carupano, Cumaná y Trinidad con transbordo en Caracas.

Linea de Filipinas

El día 23 de mayo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor ALICANTE directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

Linea de Buenos Aires

El día 8 de mayo saldrá de Barcelona, el 10 de Málaga, y el 12 de Cádiz, el vapor P. DE SATRÚSTEGUI directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Linea de Fernando Poo

El día 25 de mayo saldrá de Barcelona, el 26 de Cádiz, el vapor SAN FRANCISCO para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Linea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, y el 21 de Cádiz, el vapor M. L. VIELLA VERDE directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Linea de Tanger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles, y viernes. Salidas de Tanger: martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo; servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques. AVISOS IMPORTANTES. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 40 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y obras Públicas de 14 de abril de 1904, publicada en las Gacetas de 21 de mayo y 2 de junio de 1904. SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de arribar en Ultramar los muestrarios que se han entregado y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores. Para más informes dirigirse a su Representante en Tarragona, D. Emilio Borrás, Plaza de Olózaga.

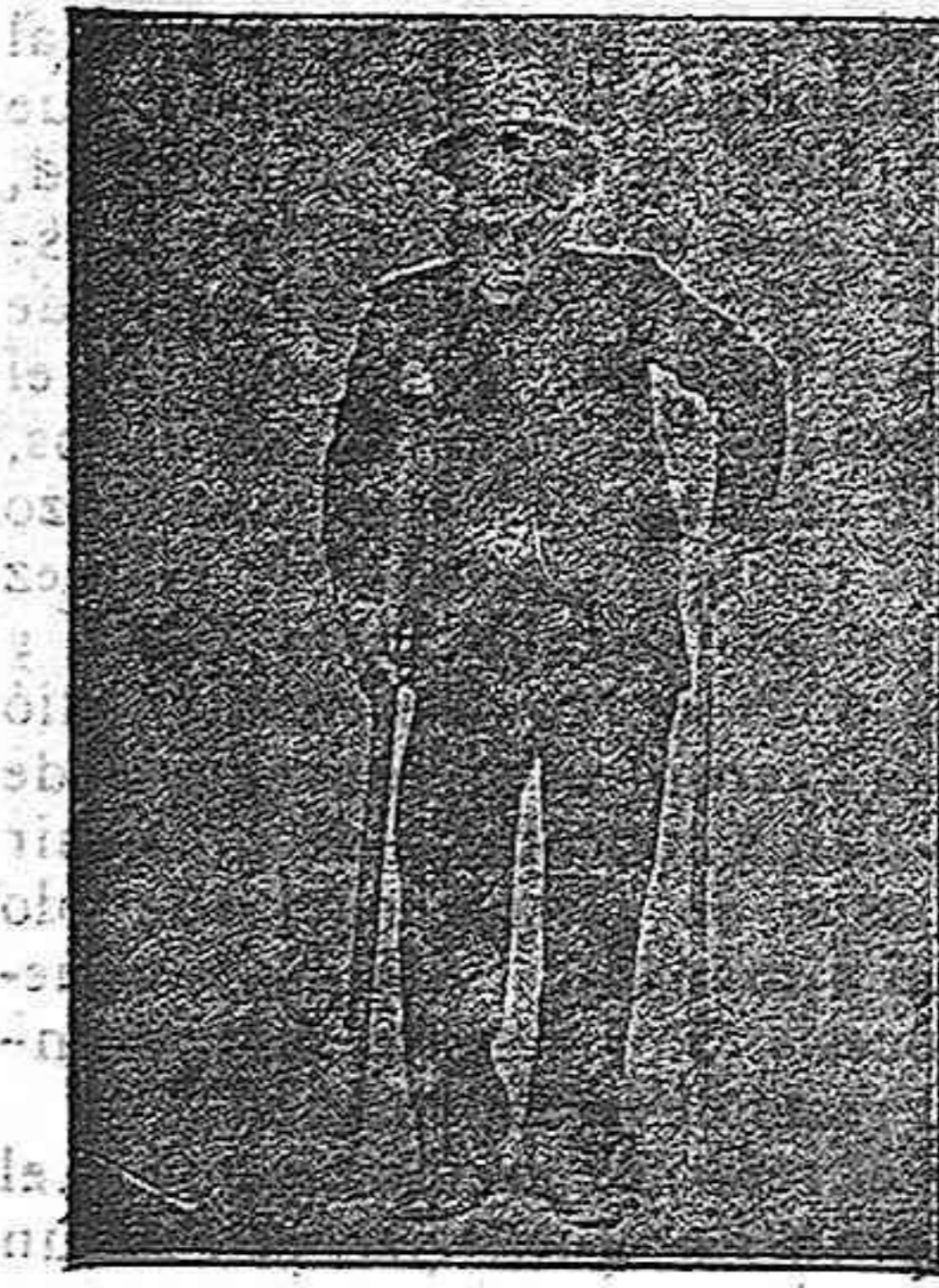
Fonda de San Jaime

PARA SACERDOTES Y FAMILIAS CATOLICAS
Calles Aieus, 5 y Vilá, 1, antes Bou, (frente a la «Fleca») REUS

CLÍNICA DE MASAJE

DE PEDRO DURAN
MÉDICO-CIRUJANO
Reus, Arrabal de Santa Ana, 17. (Frente al Banco de Reus)
Consulta de 2 a 5 y de 8 a 9 tarde

Anquilosis de la rodilla y tobillo consecutiva a la fractura de la tibia y peroneo en su tercio superior. Rehabilitación de dichas articulaciones después de 160 días de Masaje y Gimnasia Sueca.



El infrascrito vecino de Tarragona, empleado en la Fábrica de Harinas de los señores Ribas: Certifico: Que el día de junio del año 1906, trabajando en la Fábrica de Harinas que en aquella fecha tenían en Picamoixons los Sres. Ribas, tuve la desgracia de quedar sepultado debajo de varios sacos de harina; por cuya causa sufrí la rotura de los huesos de la pierna derecha cerca de la rodilla. Cinco meses después tenía que caminar con apoyo de una muleta y bastón, no podía doblar ni la rodilla, ni el tobillo, y de consiguiente quedé imposibilitado de poderme inclinar para recoger cualquier cosa del suelo. Advertido de que había de quedar impedido para el trabajo, pedí a la Sociedad de Seguros «La Hispania», me autorizara para ir a consultar al médico especialista en Masaje y Reus D. Pedro Duran, por si creía posible mi curación por dicho moderno procedimiento, y ante dicha posibilidad, la «Hispania» tuvo la filantropía de responder de los gastos de dicha clase de curación; y después de unos 160 días de un continuo Masaje y Gimnasia Médica, tuve la inesperada suerte de desaparecerme las rigideces de la rodilla y tobillo, recobrando en la pierna y pié todos sus movimientos. Actualmente hace unos diez meses que trabajo en la Fábrica de Harinas que los Sres. Ribas poseen en Tarragona, pudiendo ejecutar los mismos trabajos que hacía antes de romperme la pierna. Tarragona, 29 de enero de 1908. JUAN CATALA

VALE N.º 5.529
Cada día dentro de 10 días

¿QUIERE V. UN PRECIOSO OBSEQUIO?
Pequeña joya de mérito real, en que han colaborado verdaderos genios, y de utilidad tanta que resulta un tesoro para todos, muy especialmente para los afectados del pecho, estómago, intestinos, de apoplejia (feridura), neurasténicos, anémicos, débiles y postrados y poderoso elemento de ahorro que prolonga indefinidamente la existencia; es el obsequio que hace la Institución que elabora el gran VISTARICA, el que recibirá usted gratis y libre de todo gasto; pidiendo «Tapiz de preciosas flores», dirigiéndose personalmente ó por escrito al señor Administrador del Despacho Central, PROVIDENCIA, 61, BARCELONA. El VISTA-RICA hace prodigios y se halla en farmacias, colmados y droguerías. EN TARRAGONA: Drogueria de E. Virgili, Bajada Pescaderia, 9. Confiteria de J. Serra, Conde de Rius, 21.

ANUNCIOS Y ESQUELAS

SE ADMITEN EN ESTE DIARIO A PRECIOS SUMAMENTE VENTAJOSOS DIRIGIRSE AL ADMINISTRADOR: VILAMITJANA 9, 1.º